INFORME TECNICO No. 1 DEL CONTRATISTA

EJECUCION DE ACTIVIDADES OBRA

CONTRATO DE OBRA

No. 4162.010.26.1.0496 -2026

OBJETO

"REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL CAMPO DE JUEGO DEL ESTADIO OLÍMPICO PASCUAL GUERRERO DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, SEGÚN BP-26005934."

PERIODO DEL INFORME

24 MARZO al 26 ABRIL DE 2026

DISTRITO ESPECIAL SANTIAGO DE CALI

www.grarco.com.co
gerencia@grarco.com.co
proyectos@grarco.com.co
Calle 9B # 32A - 19
316 832 61 98 – 321 700 98 77
Cali, Colombia

1. INTRODUCCION

En el presente informe se relacionan las actividades que se han realizado en el desarrollo del contrato durante el **24 de marzo al 26 abril de 2026**, el cual corresponde al periodo de ejecución que comprende el mantenimiento de la grama natural de los escenarios de alto rendimiento, Distrito Santiago de Cali. Estadio Olímpico Pascual Guerrero, con el único propósito de fortalecer y mejorar la infraestructura deportiva existente, a través de mantenimiento periódicos del Distrito Especial Santiago de Cali

La Secretaría del Deporte y la Recreación mediante proceso de selección de Selección de Mínima Cuantía Nº4162.010.26.1.0496 -2026, seleccionó la propuesta presentada a nombre de GRARCO SAS para **"REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL CAMPO DE JUEGO DEL ESTADIO OLÍMPICO PASCUAL GUERRERO DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, SEGÚN BP-26005934."**, una vez adjudicado, se suscribió el contrato con fecha del veinticuatro (24) de marzo de 2026.

Finalmente este informe contiene todas las actividades desarrolladas por el contratista GRARCO SAS, siguiendo las obligaciones contempladas en el contrato y demás normas vigentes e inherentes al proyecto, verificando que las actividades de construcción se ejecuten en un todo, de acuerdo con los objetivos y alcances propuestos en las condiciones y términos de la invitación y en forma integral con los enfoques, metodologías, organigramas, recurso humano y de apoyo, necesarios para el buen desarrollo del contrato.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVOS GENERALES

El objetivo principal de este informe es generar un reporte del estado de las actividades realizadas y/o desarrolladas por el contratista GRARCO SAS entre el **24 de marzo al 26 de abril del 2026** en la ejecución del Contrato de Obra No. 4162.010.26.1.0496 -2026

2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Presentar un avance técnico, administrativo y financiero del proyecto al 26 de abril de 2026.
- Describir las actividades desarrolladas en el periodo.
- Presentar un registro fotográfico de las actividades desarrolladas durante el periodo de trabajo.
- Realizar el seguimiento y control del contrato en mención, por medio de mesas de trabajo, reuniones y recorridos sobre el área a intervenir entre las partes involucradas.
- Realizar las adecuaciones y modificaciones necesarias, con el objeto de obtener los resultados previstos en este contrato, el pliego de condiciones, sus capítulos, anexos y demás documentos del proceso.

3. GENERALIDADES

3.1. DESCRIPCION DEL PROYECTO

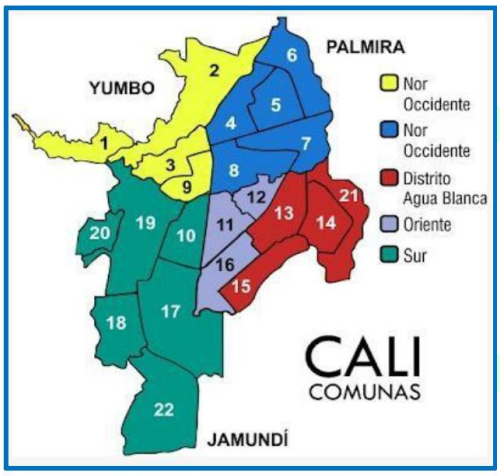
Teniendo en cuenta que el interés de la Secretaría del Deporte y la Recreación es realizar los mantenimientos, cortes y tratado de las gramas de los escenarios deportivos de alto rendimiento como el Estadio Olímpico Pascual Guerrero y así evitar el deterioro, cada una de las actividades para la adecuación y mejoramiento para ejecutar tendrán los alcances que se relacionan a continuación

Por lo tanto, las actividades a ejecutar en el Estadio Olímpico Pascual Guerrero son los siguientes:

MANTENIMIENTO DEL CAMPO DE JUEGO DEL ESTADIO OLÍMPICO PASCUAL GUERRERO DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI

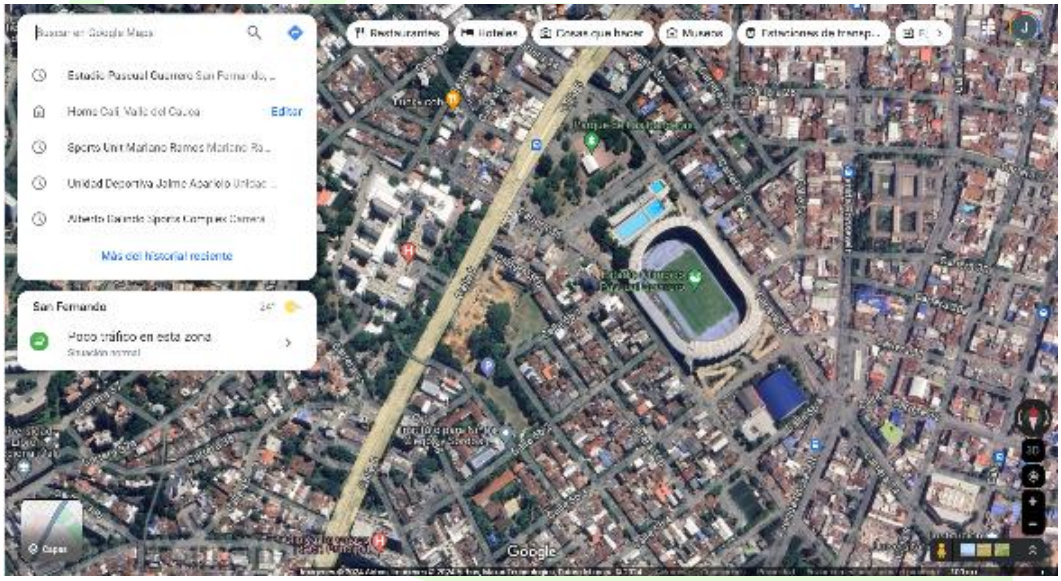
a- CEPILLADA
b- CORTE
c- ASPIRADA
d- RIEGO
e- DESHIERBE Y CONTROL DE MALEZA
f- FERTILIZACIÓN
g- CONTROL DE ENFERMEDADES
h- CONTROL DE PLAGAS
i- AIREACIÓN CON PINES SÓLIDOS
j- VERTICUT
k- TOP DRESSING
l- REPARACION DE APIQUES O DIVOTS
m- DEMARCACIÓN DEL CAMPO
n- MICRO NIVELACIÓN
o- DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES
p- LIMPIEZA PERMANENTE PARA ZONAS EXPUESTAS POR CONTAMINACIÓN
q- FONDO AGOTABLE
r- MANTENIMIENTO DE GRAMAS EXTERIORES UNIDAD DEPORTIVA SAN FERNANDO

3.2. UBICACIÓN DEL PROYECTO



Fuente:Cali por Comunas

Los mantenimientos a desarrollar se encuentran ubicadas en el Municipio de Santiago de Cali – Comuna 19, Comuna 16



www.grarco.com.co
gerencia@grarco.com.co
proyectos@grarco.com.co
Calle 9B # 32A - 19
316 832 61 98 – 321 700 98 77
Cali, Colombia

ESTADIO OLÍMPICO PASCUAL GUERRERO, UBICADO SOBRE LAS CARRERA 34 Y 36 ENTRE CALLES 5B Y B3 DE LA COMUNA 19.

3.3. ESTADO EN QUE SE RECIBIÓ LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE

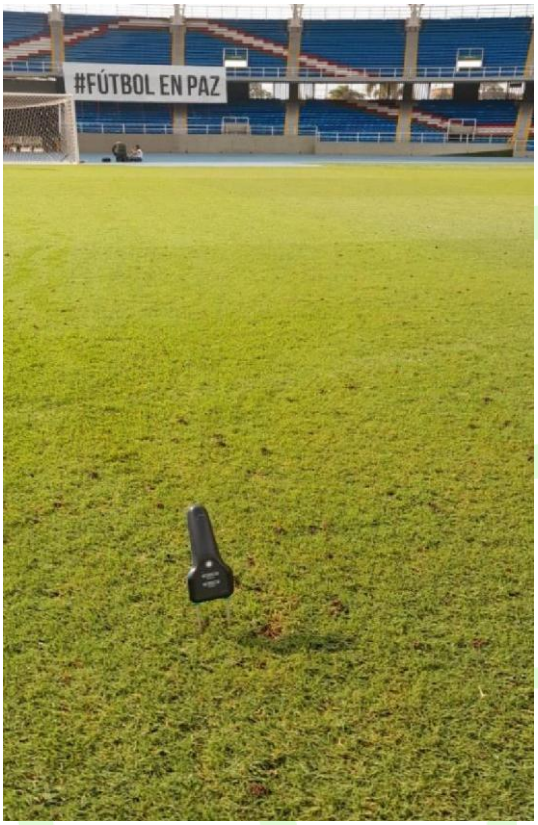
A continuación, se presenta una descripción sobre el estado actual del área a intervenir y se plantea de forma general los trabajos propuestos de las obras a ejecutar.

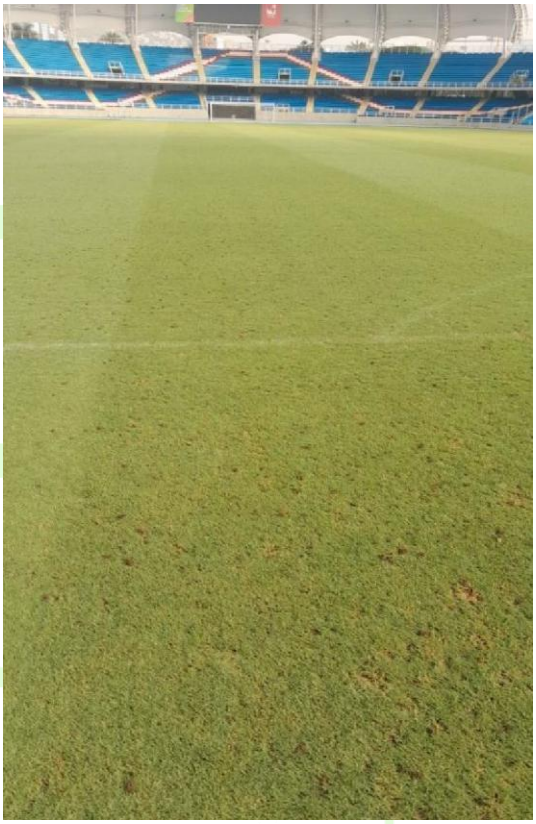
De acuerdo con el diagnóstico realizado por el área técnica de la Secretaría del Deporte y la Recreación – Subsecretaria de Infraestructura Deportiva y Recreativa, se pudo establecer que los escenarios, no cuentan con las condiciones físicas suficientes y necesarias para el normal desarrollo de las actividades propias del deporte y la recreación; se pudo evidenciar que las estructuras y equipamientos existentes se encuentran en regular estado y por lo tanto se requiere de obras de adecuación que aseguren y permitan a la comunidad el disfrute de la oferta deportiva y recreativa.

En la actualidad encontramos en las instalaciones de los escenarios deportivos y recreativos, la siguiente infraestructura:

- ESTADIO OLÍMPICO PASCUAL GUERRERO







4. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

4.1. CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE OBRA No.	4162.010.26.1.0496 -2026
TIPO DE CONTRATO	OBRA
OBJETO	“REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL CAMPO DE JUEGO DEL ESTADIO OLÍMPICO PASCUAL

	GUERRERO DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, SEGÚN BP-26005934.”
CONTRATISTA	GRARCO SAS
NIT	900.762.689-8
FIRMA DEL CONTRATO	24 DE MARZO DE 2026
PLAZO INICIAL	3 MESES
ACTA DE INICIO	
VALOR INICIAL	$149.575.876
CDP	3500261356
FECHA DE TERMINACION	HASTA EL 24 DE JUNIO DE 2026
FECHA DE SUSCRIPCION OTROSI #1 MODIFICACION #1 DE SUSPENSION #1	N/A
ADICION 1	$ 0,00
CDP OTROSI #1	-
VALOR ACTUAL	$149.575.876
PLAZO ADICIONAL	N/A
FECHA DE TERMINACION	24 DE JUNIO DE 2026
CONTRATANTE	DISTRITO ESPECIAL SANTIAGO DE CALI Secretaría del Deporte y la Recreación
NIT	890.399.011-3
FECHA DE REINICIO #1	N/A
DATOS DE LA INTERVENTORIA	
INTERVENTORIA	N/A
NIT	N/A
DATOS DE LA SUPERVISIÓN	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	Arq. Edgar Martínez Balanta

NOMBRE DEL CONTRATISTA DE APOYO A LA SUPERVISION	Ing. Héctor Mario Escudero Ing. Luis Sebastián Herrera

4.2. CONTROL DE GARANTIAS CONTRATO OBRA

Estado Pólizas Del Contrato De Obra					
Tipo	No póliza	Aseguradora	Vigencia desde	Vigencia hasta	Valor asegurado
Cumplimiento	420 74 99400001 3935	Aseguradora Solidaria	18/03/2026	19/10/2026	29.915.175,20
Salario y prestaciones	420 74 99400001 3935	Aseguradora Solidaria	18/03/2026	19/06/2026	11.966.070,08
Responsabilidad Civil Extracontractual	420 74 99400001 3935	Aseguradora Solidaria	18/03/2026	19/06/2026	350.181.000,00

5. CONTROL FINANCIERO

Contrato de Obra No. 4162.010.26.1.0496 -2026

Concepto	Fecha Acta dd/mm/aa	Valor del Acta	% Acumulado Acta	Saldo del Contrato

No se ha recibido pago

6. CONTROL DE EJECUCIÓN

6.1. CONDICIONES CONTRACTUALES

DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACION					
OBJETO: REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE CAMPOS DE JUEGO HÍBRIDO Y DE GRAMA NATURAL DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DE ALTO RENDIMIENTO DEL DISTRITO ESPECIAL SANTIAGO DE CALI					
CAP	**DESCRIPCION**				
1	**MANTENIMIENTO CAMPO DE JUEGO HÍBRIDO DEL ESTADIO OLÍMPICO PASCUAL GUERRERO**	**UN**	**VALOR UNIT**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**
1.01	**CEPILLADO:**	VECES	$ 362.206,00	30,00	$ 10.866.180,00
1.02	**CORTE:**	VECES	$ 718.474,00	30,00	$ 21.554.220,00
1.03	**ASPIRADO:**	VECES	$ 362.206,00	30,00	$ 10.866.180,00
1.04	**RIEGO:**	MES	$ 1.180.575,00	3,00	$ 3.541.725,00
1.05	**DESHIERBE Y CONTROL DE MALEZAS:**	MES	$ 854.344,00	3,00	$ 2.563.032,00
1.06	**FERTILIZACIÓN:**	VECES	$ 2.148.086,00	9,00	$ 19.332.774,00

1.07	**CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES:**	VECES	$ 1.580.502,00	3,00	$ 4.741.506,00
1.08	**AIREACIÓN CON PINES SÓLIDOS:**	VECES	$ 389.450,00	9,00	$ 3.505.050,00
1.09	**VERTICUT LEVE:**	VECES	$ 445.335,00	9,00	$ 4.008.015,00
1.1	**TOP DRESSING:**	VECES	$ 2.113.158,00	1,00	$ 2.113.158,00
1.11	**REPARACIÓN DE APIQUES O DIVOTS:**	MES	$ 447.524,00	3,00	$ 1.342.572,00
1.12	**DEMARCACIÓN DE CAMPO:**	MES		3,00	
1.13	**MICRONIVELACIÓN:**	MES	$ 1.611.938,00	1,00	$ 1.611.938,00
1.14	**ANÁLISIS Y ESTUDIO DE SUELOS:**	VECES	$ 1.082.775,00	1,00	$ 1.082.775,00
1.15	**LIMPIEZA PERMANENTE Y RETIRO DE SOBRANTES:**	MES	$ 1.190.354,00	3,00	$ 3.571.062,00

1.16	**FONDO AGOTABLE PARA COMPRA DE REPUESTOS Y EQUIPOS DE MANTENIMIENTO:** :	GLB	$ 5.791.010,00	1,00	$ 5.791.010,00
1.17	**Limpieza permanente para zonas expuestas por contaminación:**	M2	$ 417,00	5.944,00	$ 2.478.648,00
1.18	**MANTENIMIENTO DE GRAMAS EXTERIORES UNIDAD DEPORTIVA SAN FERNANDO**	M2	$ 293,00	410,00	$ 120.130,00
SUBTOTAL TOTAL COSTOS DIRECTOS MANTENIMIENTO CAMPO DE JUEGO HÍBRIDO DEL ESTADIO OLÍMPICO PASCUAL GUERRERO					**$ 99.089.975,00**
	ADMINISTRACIÓN			30,50%	$ 30.222.442,00
	UTILIDAD			5,00%	$ 4.954.499,00
	TOTAL A.U.			35,50%	$ 35.176.941,00

6.2. EJECUCION DEL CONTRATO

6.2.1. SEGUIMIENTO AL CONTRATO

MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	
EJECUTADO MARZO - ABRIL 2026	
Obra:	**"REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL CAMPO DE JUEGO DEL ESTADIO OLÍMPICO PASCUAL GUERRERO DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, SEGÚN BP-26005934."**

Ítem	Actividad	Comienzo	Fin	% Ejecutado	% Programación	% Variación
1.00	**MANTENIMIENTO CAMPO DE JUEGO HÍBRIDO DEL ESTADIO OLÍMPICO PASCUAL GUERRERO**	**45717**	**45809**	**26,85%**	**27,78%**	**-0,93%**
1.01	CEPILLADO	19/03/2026	18/06/2026	43,33%	33,33%	10,00%
1.02	CORTE	19/03/2026	18/06/2026	33,33%	33,33%	0,00%
1.03	ASPIRADO	19/03/2026	18/06/2026	40,00%	33,33%	6,67%

1.04	RIEGO	19/03/2026	18/06/2026	33,33%	33,33%	0,00%
1.05	DESHIERBE Y CONTROL DE MALEZA	19/03/2026	18/06/2026	33,33%	33,33%	0,00%
1.06	FERTILIZACION	19/03/2026	18/06/2026	22,22%	33,33%	-11,11%
1.07	CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES	19/03/2026	18/06/2026	33,33%	33,33%	0,00%
1.08	AIREACION CON PINES SOLIDOS	19/03/2026	18/06/2026	22,22%	33,33%	-11,11%
1.09	VERTICUT	19/03/2026	18/06/2026	22,22%	33,33%	-11,11%
1.10	TOP DRESSING	19/03/2026	18/06/2026	0,00%	0,00%	0,00%
1.11	REPARACION DE APIQUES O DIVOTS	19/03/2026	18/06/2026	33,33%	33,33%	0,00%
1.12	DEMARCACION DEL CAMPO	19/03/2026	18/06/2026	33,33%	33,33%	0,00%
1.13	MICRO NIVELACION	19/03/2026	18/06/2026	0,00%	0,00%	0,00%
1.14	DISPOSICION FINAL DE SOBRANTES	19/03/2026	18/06/2026	33,33%	33,33%	0,00%

1.15	**ANÁLISIS Y ESTUDIO DE SUELO**	**19/03/2026**	**18/06/2026**	**100,00%**	**100,00%**	**0,00%**
1.16	**FONDO AGOTABLE**	**19/03/2026**	**18/06/2026**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**
1,17	**LIMPIEZA PERMANENTE**	**19/03/2026**	**18/06/2026**	**33,33%**	**33,33%**	**0,00%**
1,18	**ZONAS EXTERIORES**	**19/03/2026**	**18/06/2026**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**

Para el mes de marzo—abril de 2026 se tenía programado una ejecución del 26.85% del costo total del contrato; pero lo ejecutado real es el 27.78% teniendo una variación total del -0.93%

6.2.2. RESUMEN EJECUCION ESCENARIO POR ESCENARIO

A continuación, se describen las actividades ejecutadas al 26 de abril de 2026.

Programado 27.78%
Ejecutado 26.85%
Variación -0.93%

Registro Fotográfico

ITEM 1: CEPILLADO

Programado 43,33%
Ejecutado 33,33%
Variación 10,00%

1. Descripción de la actividad

La actividad de **cepillado** se está ejecutando conforme a lo indicado en el pliego de condiciones y acompañamiento del supervisor del contrato, teniendo como objetivo la conservación, alineación y presentación óptima del campo de juego hibrido. Esta labor se desarrolló de forma **permanente y programada**, realizando el cepillado tanto en sentido **longitudinal como transversal**, utilizando maquinaria y herramientas adecuadas, bajo los siguientes lineamientos técnicos:

- Se emplea **cepilladora manual tipo casette G860 con escobillas**, complementada con el equipo especializado tipo **"brush soft"**, provisto por la entidad.
- El cepillado se realiza **antes de cada partido programado** y en las frecuencias requeridas para garantizar el correcto levantamiento y aireación de las fibras de la grama.
- Se garantizan las condiciones óptimas de funcionamiento de la maquinaria utilizada, asumiendo la responsabilidad de su cuidado y mantenimiento durante toda la vigencia del contrato.

2. Frecuencia de ejecución en el mes de marzo--abril

La ejecución de esta actividad se distribuyó de la siguiente manera:

- **Marzo--abril 2026**: se realizaron 13 cepilladas de las 13 programadas
- Se acumulan 13 cepilladas de 13 programadas

Cada una de estas intervenciones fue ejecutada con operarios calificados, con el uso de herramientas menores, insumos y materiales requeridos para su correcta

realización, incluyendo la **recolección y disposición adecuada de residuos** vegetales generados por la actividad.

3. Cumplimiento y entrega
Las labores de cepillado se están ejecutando de acuerdo al requerimiento y con el acompañamiento del supervisor del contrato, garantizando en todo momento:

- La **conservación uniforme y estética de la grama**.
- La presentación del campo de juego en condiciones **óptimas para la competencia**.
- La adecuada **coordinación con eventos deportivos** programados.





ITEM 2: CORTE

Programado 33,33%
Ejecutado 33,33%
Variación 0,00%

1. Descripción de la actividad

La actividad de **corte de grama híbrida** se está ejecutando conforme los criterios técnicos definidos por la entidad contratante, siendo una acción esencial para la conservación estructural, estética y funcional del campo de juego. El corte se realiza

de forma **permanente, sistemática y programada**, conforme a las siguientes condiciones técnicas:

- Se utiliza la **cortadora manual tipo casette G860 de 8 hojas**, provista por la entidad contratante, garantizando su correcto funcionamiento durante toda la ejecución del contrato.
- Previo a cada intervención, se instalan hilos para la **demarcación de franjas**, permitiendo cortes en sentido **longitudinal y transversal** que aseguraron la uniformidad visual y técnica del terreno de juego.
- El corte se ejecuta **antes de cada partido o evento deportivo**, cumpliendo con las recomendaciones del contratista y las instrucciones expresas del supervisor del contrato.
- Se garantiza en todo momento la altura de corte definida por la entidad, preservando así las condiciones óptimas de jugabilidad y presentación del campo.
- La actividad incluye la participación de operarios calificados, la utilización de herramientas menores, así como la **recolección y disposición adecuada de residuos vegetales** derivados del proceso.

2. Frecuencia de ejecución en el mes de marzo--abril

La ejecución de esta actividad se distribuyó de la siguiente manera:

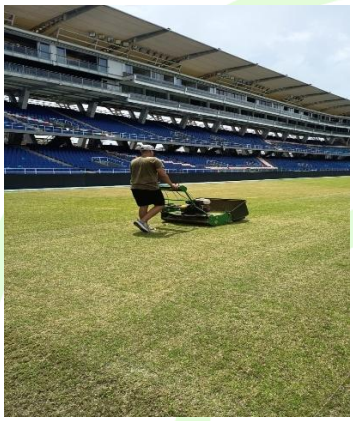
- **Marzo--abril de 2026**: se realizaron 10 cortes de los 10 programados
- Se acumulan 10 cortes de 10 programadas

Cada una de estas intervenciones se desarrolla con base en las condiciones climáticas, programación deportiva del escenario y recomendaciones técnicas emitidas por el Ingeniero Agrónomo.

3. Cumplimiento y entrega

Para las labores de corte se están ejecutando de acuerdo al requerimiento y con el acompañamiento del supervisor del contrato, garantizando en todo momento:

- Se mantiene la grama en condiciones óptimas de altura, densidad y presentación.
- Se asegura la disponibilidad del campo en condiciones adecuadas para el desarrollo de eventos deportivos de alto rendimiento.
- Se cumplen todos los requerimientos técnicos establecidos por la entidad, con el acompañamiento constante del supervisor del contrato.





ITEM 3: ASPIRADO

Programado 33,33%
Ejecutado 40,00%
Variación 6,67%

En ejecución de las obligaciones contractuales establecidas en el contrato de mantenimiento del campo de juego hibrido del Estadio Olímpico Pascual Guerrero, y de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas para la actividad de **aspirado**, se permite presentar el siguiente informe del primes mes de ejecución:

1. Descripción de la actividad

La actividad de **aspirado** del campo de juego hibrido se desarrolla de manera **permanente y posterior a cada jornada de corte**, conforme a las instrucciones técnicas del contrato y el acompañamiento de la supervisión del proyecto. El procedimiento tiene como objetivo la remoción eficiente de residuos orgánicos y

partículas sueltas acumuladas sobre la grama, garantizando su limpieza y conservación.

Para su correcta ejecución se utilizan los siguientes recursos y procedimientos:

- **Máquina aspiradora manual tipo PR 34**, provista por la entidad contratante, empleada en sentido **longitudinal y transversal**, para asegurar una cobertura uniforme y efectiva.
- Participación de **operarios calificados**, dotados con herramienta menor e insumos necesarios para garantizar la operatividad de los equipos y la calidad de la intervención.
- Realización de **recolección y disposición adecuada de residuos vegetales**, en cumplimiento de las normas ambientales y de salubridad aplicables.
- Supervisión técnica en campo durante cada jornada, asegurando que la actividad fuera realizada conforme a los estándares establecidos.

2. Frecuencia de ejecución en el mes de marzo--abril

La ejecución de esta actividad se distribuyó de la siguiente manera:

- **Marzo--abril de 2026**: se realizaron 12 aspiradas de las 12 programadas
- Se acumulan 12 cortes de 12 programadas

Cada una de estas intervenciones se desarrolla con base en las condiciones climáticas, programación deportiva del escenario y recomendaciones técnicas emitidas por el Ingeniero Agrónomo.

3. Cumplimiento y entrega

Durante la ejecución contractual se garantiza el **buen funcionamiento de la maquinaria tipo PR34**, realizando mantenimiento preventivo y operativo cuando es requerido, asumiendo los costos asociados conforme a lo pactado en el contrato.

Para las labores de corte se están ejecutando de acuerdo al requerimiento y con el acompañamiento del supervisor del contrato, garantizando en todo momento:

- Se mantiene una **superficie limpia, saludable y visualmente óptima**.

- Se evita la acumulación de residuos vegetales que pudieran favorecer la proliferación de plagas o enfermedades.
- Se cumple con todos los estándares técnicos exigidos por la entidad contratante, asegurando un entorno adecuado para la práctica deportiva de alto nivel.





ITEM 4: RIEGO

Programado 33,33%
Ejecutado 33,33%
Variación 0.00%

En ejecución de las obligaciones contractuales establecidas en el contrato de mantenimiento del campo de juego hibrido del Estadio Olímpico Pascual Guerrero, y de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas para la actividad de **riego**, se permite presentar el siguiente informe del primes mes de ejecución:

1. Descripción de la actividad

La actividad de **riego** se ejecuta conforme a lo establecido en los pliegos técnicos y bajo las indicaciones de la supervisión, con el objetivo de garantizar el adecuado suministro hídrico para el campo de juego hibrido, manteniendo su estabilidad fisiológica, coloración, densidad y resistencia mecánica para el uso deportivo.
El procedimiento incluyó:

- **Operación continua del sistema automatizado de riego**, ajustando su programación a las condiciones hidro climatológicas de la zona, considerando la temperatura, humedad ambiental, vientos y radiación solar, entre otros factores agroclimáticos.

- Aplicación de riego con base en **mediciones de humedad del suelo mediante tensiómetro**, asegurando que cada jornada de riego respondiera a criterios técnicos y necesidades reales de la grama, evitando el exceso o déficit hídrico.

- Ejecución de riegos en horarios estratégicos (generalmente en horas de la mañana o al atardecer), maximizando la eficiencia del agua y reduciendo la evaporación. Y previo e intermedio de cada partido de futbol.

- Realización de **ajustes manuales y automáticos al sistema de riego** cuando es requerido, de acuerdo con la programación establecida por el Ingeniero Agrónomo.

2. Frecuencia de ejecución en el mes de marzo--abril

La ejecución de esta actividad se distribuyó de la siguiente manera:

- **Marzo--bril de 2026**: se realizó continuamente durante todo el mes
- Se acumulan 1 mes de ejecución

Cada una de estas intervenciones se desarrolla con base en las condiciones climáticas, programación deportiva del escenario y recomendaciones técnicas emitidas por el Ingeniero Agrónomo.

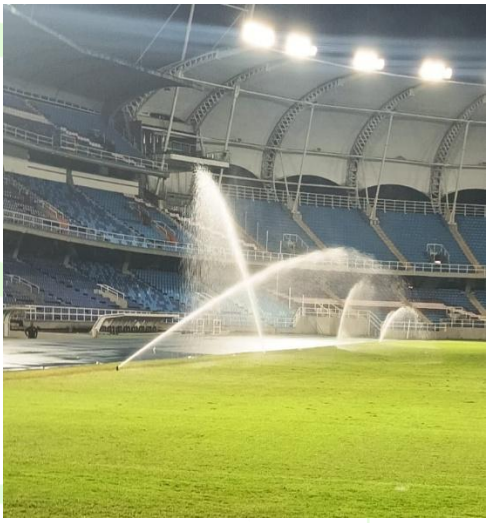
3. Cumplimiento y entrega

Durante la ejecución del contrato se garantiza:

- El **adecuado funcionamiento del sistema de riego**, sin interrupciones prolongadas ni fallos estructurales.
- La **correcta aplicación del agua** según parámetros técnicos, contribuyendo a la salud, densidad y color de la grama.

- El cumplimiento de las instrucciones impartidas por el Ingeniero Agrónomo y la supervisión del contrato en cuanto a frecuencia, horario y nivel de riego.
- La respuesta oportuna ante cualquier falla o necesidad de ajuste en el sistema.





ITEM 5: DESHIERBE Y CONTROL DE MALEZAS

Programado 33,33%
Ejecutado 33,33%
Variación 0.00%

En ejecución de las obligaciones contractuales establecidas en el contrato de mantenimiento del campo de juego híbrido del Estadio Olímpico Pascual Guerrero, y de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas para la actividad de **deshierbe y control de maleza**, se permite presentar el siguiente informe del primer mes de ejecución:

1. Descripción de la actividad

Estas labores se realizan mediante los siguientes procedimientos:

- **Deshierbe manual periódico**, adaptando la frecuencia de intervención de acuerdo con el **nivel de infestación observado en campo**, las condiciones climáticas y las recomendaciones técnicas del Ingeniero Agrónomo y la supervisión.
- Aplicación puntual de **productos herbicidas selectivos**, cuando es estrictamente necesaria, previa **autorización expresa del supervisor del contrato**, y siguiendo protocolos de seguridad y manejo ambiental.
- Uso de **insumos biológicos y/o químicos autorizados**, mano de obra calificada y herramientas menores adecuadas, evitando daños al césped o al ecosistema del campo.
- Atención especial a zonas con mayor exposición a malezas (bordes de campo, zonas sombreadas, áreas de tránsito frecuente) garantizando un control efectivo y preventivo.

2. Frecuencia de ejecución en el mes de marzo--abril

La ejecución de esta actividad se distribuyó de la siguiente manera:

- **Marzo--abril de 2026**: se realizó continuamente durante todo el mes
- Se acumulan un mes de ejecución

Cada una de estas intervenciones se desarrolla con base en las condiciones climáticas, programación deportiva del escenario y recomendaciones técnicas emitidas por el Ingeniero Agrónomo.

3. Cumplimiento y entrega

Durante la ejecución del contrato se garantiza:

- La **intervención oportuna y efectiva ante focos de maleza**, evitando su propagación.
- El cumplimiento riguroso de los **lineamientos técnicos y ambientales** para el uso de productos selectivos.
- La preservación de la **calidad visual y agronómica del campo de juego**, acorde con los requerimientos de escenarios deportivos de alto rendimiento.
- El registro y seguimiento de cada intervención, según requerimientos de supervisión y control del contrato.





ITEM 6: FERTILIZACIÓN: SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ABONO QUÍMICO

FERTILIZACIÓN

Programado 33,33%
Ejecutado 22,22%
Variación -11,11%

Por instrucción de la supervisión con el fin de mejorar la imagen del escenario se realizó una vez la actividad

Durante el mes de **marzo--abril**, se realizó la actividad de **fertilización del área de gramado**, con el fin de proporcionar los nutrientes necesarios para el crecimiento óptimo del césped.

La aplicación se ejecutó de manera **alternada, en forma líquida y granular**, conforme a las indicaciones de la supervisión.

La labor incluyó el **suministro y aplicación de abonos químicos**, tanto líquidos como granulares, además de la **mano de obra, equipos y herramientas necesarias** para su correcta ejecución.

La frecuencia de aplicación se mantuvo de acuerdo con lo establecido, **una vez cada**

treinta (30) días, ajustándose según las condiciones del terreno y el estado del césped.

2. Frecuencia de ejecución en el mes de marzo--abril

La ejecución de esta actividad se distribuyó de la siguiente manera:

- **Marzo--abril de 2026**: se realizaron 2 fertilizaciones de las 2 programadas
- Se acumulan 2 fertilizaciones de 2 programadas





ITEM 7: CONTROL DE ENFERMEDADES

Programado 33,33%
Ejecutado 33,33%
Variación 0.00%

Durante el mes de **marzo--abril** se ejecutó **una (1) jornada de control de plagas y enfermedades** en el campo de juego híbrido, con el fin de preservar la sanidad del gramado y prevenir afectaciones que pudieran comprometer su desempeño deportivo.

La actividad incluyó la **aplicación de micorrizas líquidas y entomopatógenos líquidos**, específicamente: *Trichoderma, Beauveria bassiana, Paecilomyces* y *Bacillus thuringiensis*.

La intervención se desarrolló siguiendo las indicaciones de la **supervisión**, así como las recomendaciones técnicas del contratista, todas debidamente aprobadas por el supervisor.





ITEM 8: CONTROL DE PLAGAS

ITEM 9: AIREACIÓN CON PINES SÓLIDOS

Programado 33,33%
Ejecutado 22,22%
Variación -11,11%

Por instrucción de la supervisión con el fin de mejorar la imagen del escenario se realizó una vez la actividad

Durante el mes de **marzo--abril**, se ejecutó la actividad de **aireación del área de gramado con pines sólidos de 20 cm**, con el propósito de mejorar la circulación de aire y facilitar la penetración de agua y nutrientes en el suelo.

La labor se realizó conforme a las indicaciones de la **supervisión e interventoría**, siguiendo la programación mensual establecida.

La actividad incluyó el uso de **maquinaria adecuada, materiales, insumos, herramienta menor y personal operativo especializado**, así como la **recolección y disposición adecuada de los residuos generados** durante el proceso.

2. Frecuencia de ejecución en el mes de abril

La ejecución de esta actividad se distribuyó de la siguiente manera:

- **Abril de 2026**: se realizaron 2 aireaciones de las 2 programadas
- Se acumulan 2 aireaciones de 2 programadas



ITEM 10: VERTICUT

Programado 33,33%
Ejecutado 22,22%
Variación -11,11%

En ejecución de las obligaciones contractuales establecidas en el contrato de mantenimiento del campo de juego hibrido del Estadio Olímpico Pascual Guerrero, y de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas para la actividad de **verticut**, se permite presentar el siguiente informe del primer mes de ejecución:

1. Descripción de la actividad

El **verticut** es una labor técnica de mantenimiento del césped que permite la remoción del **"mulch" o material orgánico acumulado entre la base del césped y la superficie del suelo**, mejorando así la aireación, la infiltración del agua y la absorción de nutrientes. Esta práctica es esencial para evitar el sobre compactación del colchón orgánico y para estimular un crecimiento más saludable del césped del campo híbrido.

Durante su ejecución se realiza las siguientes acciones:

- Uso de maquinaria especializada tipo **Blade Cassette**, provista por la entidad, garantizando cortes precisos y uniformes en **ambos sentidos (longitudinal y transversal)**.
- Participación de **operarios capacitados**, empleando herramientas menores e insumos necesarios para la ejecución adecuada de la labor.
- **Recolección y disposición adecuada del material vegetal residual** generado durante cada jornada de verticut.
- Verificación del estado y **mantenimiento preventivo de la máquina**, asegurando su funcionalidad conforme a lo exigido contractualmente.

2. Frecuencia de ejecución en el mes de marzo--abril

La ejecución de esta actividad se distribuyó de la siguiente manera:

- **Marzo--abril de 2026**: se realizaron 2 verticut de los 2 programados
- Se acumulan 2 verticut y se tenían programadas 2

Estas intervenciones son fundamentales para reducir la compactación generada por el tránsito deportivo y las condiciones climáticas, garantizando el óptimo desempeño del campo de juego.

3. Cumplimiento y entrega

Durante la ejecución del contrato, se garantiza:

- El **uso adecuado de la maquinaria Blade Cassette**, respetando las profundidades, sentido de trabajo y velocidad recomendada.

- El cumplimiento del cronograma técnico establecido para esta labor.





ITEM 11: TOP DRESSING

N/A

ITEM 12: REPARACIÓN DE APIQUES O DIVOT

Programado 33.33%
Ejecutado 33.00%
Variación 0.00%

Durante todo el mes de **marzo--abril** se realizaron labores de **aireación con pines sólidos** con el objetivo de mejorar la circulación de aire y favorecer la penetración de agua y nutrientes en el suelo del campo de juego.

La actividad se desarrolló siguiendo las indicaciones de la **supervisión, interventoría** y/o las recomendaciones del contratista, debidamente aprobadas por el supervisor, y consistió en la **aireación con pines sólidos de 20 cm** de profundidad.

La ejecución incluyó:

- Uso de toda la maquinaria necesaria.

- Insumos y materiales requeridos para el correcto funcionamiento de los equipos.
- Mano de obra calificada y operarios especializados.
- Herramienta menor para apoyo en la operación.
- Recolección y disposición adecuada de los residuos generados.

Con estas acciones se aseguró un adecuado **manejo del suelo**, promoviendo la salud y durabilidad del césped durante el mes de noviembre.





ITEM 13: DEMARCACIÓN DEL CAMPO

Programado 33.33%
Ejecutado 33.00%
Variación 0.00%

En ejecución de las obligaciones contractuales establecidas en el contrato de mantenimiento del campo de juego hibrido del Estadio Olímpico Pascual Guerrero, y de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas para la actividad de **demarcación del campo**, se permite presentar el siguiente informe del primer mes de ejecución:

1. Descripción de la actividad

La actividad de **demarcación del campo** consiste en el trazado reglamentario de las líneas de juego del campo híbrido, garantizando el cumplimiento de las normas

nacionales e internacionales para la práctica del fútbol profesional y otras disciplinas que así lo requirieran.

Las labores incluyen:

- Trazado de líneas reglamentarias **previo a cada evento deportivo**, de carácter regional, nacional o internacional.
- Utilización de **pintura vinilo especial blanca tipo I**, de alta resistencia, adecuada para superficies naturales de uso intensivo.
- Uso de maquinaria especializada tipo **LINE MARKER (Wheel to Wheel)**, provista por la entidad contratante y mantenida en perfecto estado de funcionamiento durante todo el periodo de ejecución.
- Intervención por parte de **operarios capacitados**, con herramientas menores y elementos de medición para garantizar precisión en cada trazado.
- Cumplimiento de recomendaciones emitidas por la supervisión, interventoría o por el contratista debidamente aprobadas.

2. Frecuencia de ejecución en el mes de marzo--abril

· **marzo--abril de 2026**: se realizó continuamente durante todo el mes
· Se acumulan cuatro meses de ejecución

Estas jornadas de demarcación se realizan antes de cada compromiso deportivo, garantizando:

- La correcta visibilidad de las líneas de juego.
- El cumplimiento con los reglamentos establecidos por las entidades organizadoras.
- La adecuada presentación del campo para su uso competitivo.

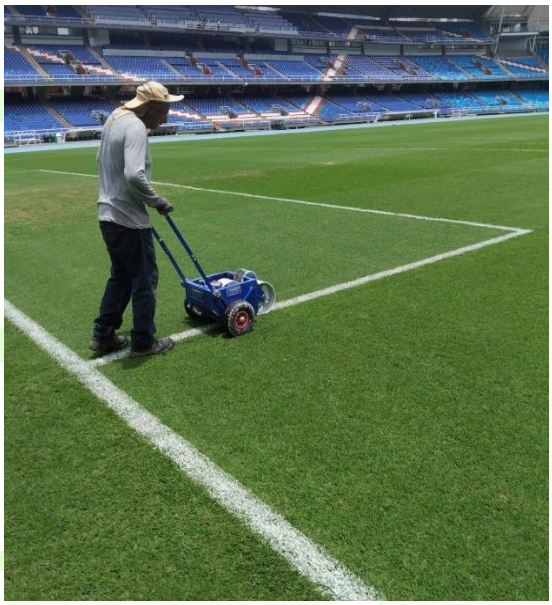
1. Cumplimiento y entrega

Durante el desarrollo del contrato, se garantiza:

- El **uso adecuado y responsable de la maquinaria LINE MARKER**.
- El suministro de **materiales e insumos de alta calidad** para la correcta ejecución de la demarcación.

- La **realización oportuna y técnica de cada trazado**, manteniendo siempre la presentación profesional del campo de juego híbrido.





ITEM 14: MICRO NIVELACIÓN
N/A



ITEM 15: DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES

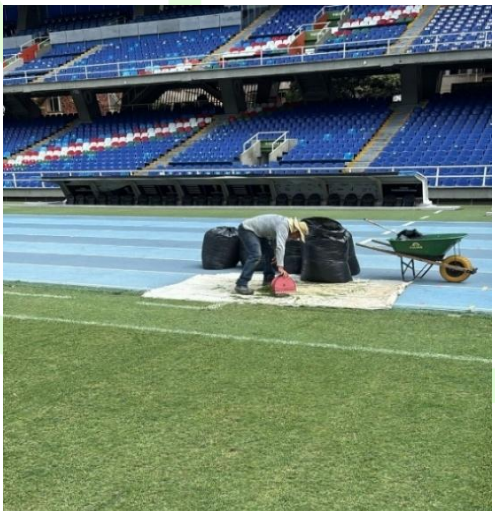
Programado 33.33%
Ejecutado 33.33%
Variación 0.00%

Durante el mes de **marzo--abril** se ejecutaron las actividades correspondientes a la **disposición final de sobrantes**, las cuales comprendieron el **aseo y limpieza permanente** del área de trabajo y de los sectores aledaños que resultaron afectados. Todos los materiales y residuos generados fueron trasladados y depositados en los sitios debidamente **autorizados por la autoridad ambiental municipal**, cumpliendo con la normatividad vigente.

La actividad incluyó:

- Mano de obra calificada.
- Equipos y herramientas de cargue y descargue.
- Maquinaria, equipos y herramientas para el transporte.
- Trámite y costos asociados a los permisos requeridos para la correcta disposición del material de desecho.

Con ello, se garantiza la adecuada gestión ambiental y el cumplimiento de las obligaciones contractuales.



ITEM 16: LIMPIEZA PERMANENTE PARA ZONAS EXPUESTAS POR CONTAMINACIÓN



ITEM 17: FONDO AGOTABLE PARA COMPRA DE REPUESTOS Y EQUIPOS DE MANTENIMIENTO

N/A

7. ASPECTOS CRÍTICOS DEL CONTRATO

Aspecto crítico: Se requiere realizar un balance de mayores y menores cantidades, considerando que el proyecto contempla únicamente diez (10) actividades mensuales de corte, aspirado y cepillado. Esta cantidad equivale a un promedio de 2,5 intervenciones semanales por cada actividad, lo cual no cumple con la frecuencia mínima establecida en los documentos de la licitación para este tipo de mantenimiento, correspondiente a cuatro (4) intervenciones semanales de corte, cuatro (4) de aspirado y cuatro (4) de cepillado.

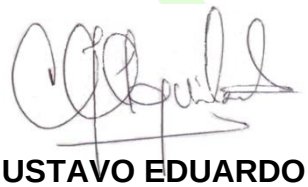
De igual manera, se evidencia una situación similar con las actividades de fertilización, para las cuales se contemplan tres (3) aplicaciones mensuales, equivalentes a un promedio de 0,75 aplicaciones por semana, siendo el requerimiento mínimo una (1) aplicación semanal.

Por lo anterior, resulta necesario ajustar las cantidades contempladas mediante el correspondiente balance de mayores y menores cantidades, con el fin de garantizar el cumplimiento de las frecuencias mínimas exigidas en los pliegos y asegurar la adecuada ejecución de las actividades de mantenimiento durante la vigencia del proyecto.

8. PLAN DE ACCION

- Se debe iniciar con la limpieza y desinfección de las zonas externas
- Se debe realizar Top Dressing

El cronograma al día ejecutado vs planeado



GUSTAVO EDUARDO AGUILAR DONNEY´S
Gerente

www.grarco.com.co
gerencia@grarco.com.co
proyectos@grarco.com.co
Calle 9B # 32A - 19
316 832 61 98 – 321 700 98 77
Cali, Colombia

INFORME TECNICO No.2 DEL CONTRATISTA

EJECUCION DE ACTIVIDADES OBRA

CONTRATO DE OBRA

No. 4162.010.26.1.0496 -2026

OBJETO

"REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL CAMPO DE JUEGO DEL ESTADIO OLÍMPICO PASCUAL GUERRERO DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, SEGÚN BP-26005934."

PERIODO DEL INFORME

27 ABRIL al 24 MAYO DE 2026

DISTRITO ESPECIAL SANTIAGO DE CALI

www.grarco.com.co
gerencia@grarco.com.co
proyectos@grarco.com.co
Calle 9B # 32A - 19
316 832 61 98 – 321 700 98 77
Cali, Colombia

1. INTRODUCCION

En el presente informe se relacionan las actividades que se han realizado en el desarrollo del contrato durante el **27 de abril al 24 mayo de 2026**, el cual corresponde al periodo de ejecución que comprende el mantenimiento de la grama natural de los escenarios de alto rendimiento, Distrito Santiago de Cali. Estadio Olímpico Pascual Guerrero, con el único propósito de fortalecer y mejorar la infraestructura deportiva existente, a través de mantenimiento periódicos del Distrito Especial Santiago de Cali

La Secretaría del Deporte y la Recreación mediante proceso de selección de Selección de Mínima Cuantía Nº4162.010.26.1.0496 -2026, seleccionó la propuesta presentada a nombre de GRARCO SAS para **"REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL CAMPO DE JUEGO DEL ESTADIO OLÍMPICO PASCUAL GUERRERO DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, SEGÚN BP-26005934."**, una vez adjudicado, se suscribió el contrato con fecha del veinticuatro (24) de marzo de 2026.

Finalmente este informe contiene todas las actividades desarrolladas por el contratista GRARCO SAS, siguiendo las obligaciones contempladas en el contrato y demás normas vigentes e inherentes al proyecto, verificando que las actividades de construcción se ejecuten en un todo, de acuerdo con los objetivos y alcances propuestos en las condiciones y términos de la invitación y en forma integral con los enfoques, metodologías, organigramas, recurso humano y de apoyo, necesarios para el buen desarrollo del contrato.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVOS GENERALES

El objetivo principal de este informe es generar un reporte del estado de las actividades realizadas y/o desarrolladas por el contratista GRARCO SAS entre el **27 de abril al 24 de mayo del 2026** en la ejecución del Contrato de Obra No. 4162.010.26.1.0496 -2026

2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Presentar un avance técnico, administrativo y financiero del proyecto al 24 de mayo de 2026.
- Describir las actividades desarrolladas en el periodo.
- Presentar un registro fotográfico de las actividades desarrolladas durante el periodo de trabajo.
- Realizar el seguimiento y control del contrato en mención, por medio de mesas de trabajo, reuniones y recorridos sobre el área a intervenir entre las partes involucradas.
- Realizar las adecuaciones y modificaciones necesarias, con el objeto de obtener los resultados previstos en este contrato, el pliego de condiciones, sus capítulos, anexos y demás documentos del proceso.

3. GENERALIDADES

3.1. DESCRIPCION DEL PROYECTO

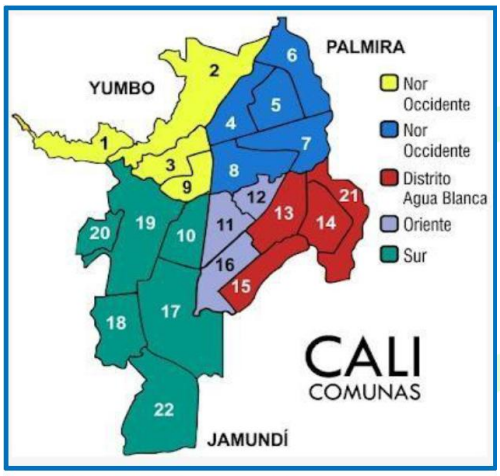
Teniendo en cuenta que el interés de la Secretaría del Deporte y la Recreación es realizar los mantenimientos, cortes y tratado de las gramas de los escenarios deportivos de alto rendimiento como el Estadio Olímpico Pascual Guerrero y así evitar el deterioro, cada una de las actividades para la adecuación y mejoramiento para ejecutar tendrán los alcances que se relacionan a continuación

Por lo tanto, las actividades a ejecutar en el Estadio Olímpico Pascual Guerrero son los siguientes:

MANTENIMIENTO DEL CAMPO DE JUEGO DEL ESTADIO OLÍMPICO PASCUAL GUERRERO DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI

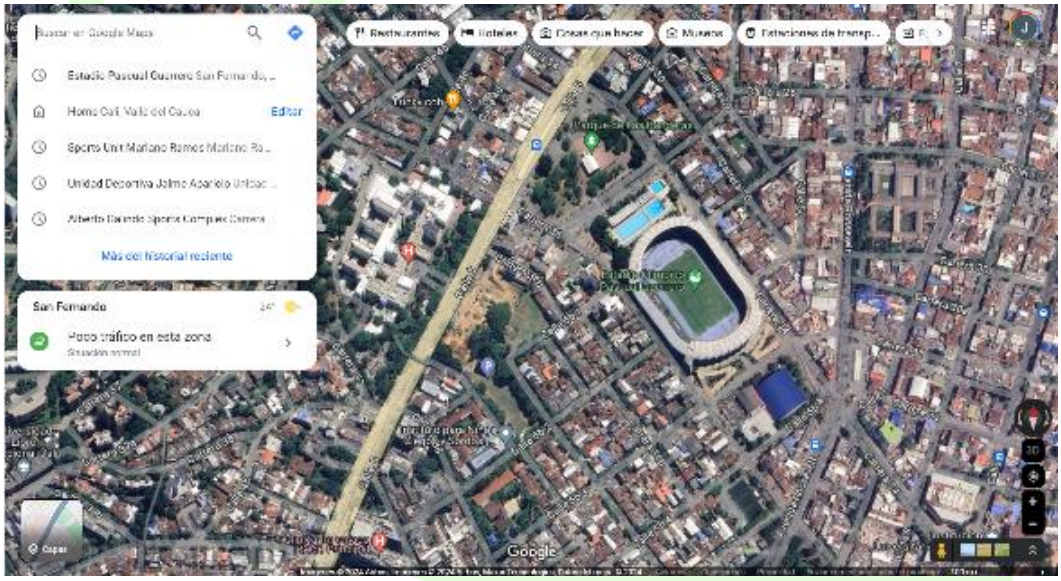
a- CEPILLADA
b- CORTE
c- ASPIRADA
d- RIEGO
e- DESHIERBE Y CONTROL DE MALEZA
f- FERTILIZACIÓN
g- CONTROL DE ENFERMEDADES
h- CONTROL DE PLAGAS
i- AIREACIÓN CON PINES SÓLIDOS
j- VERTICUT
k- TOP DRESSING
l- REPARACION DE APIQUES O DIVOTS
m- DEMARCACIÓN DEL CAMPO
n- MICRO NIVELACIÓN
o- DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES
p- LIMPIEZA PERMANENTE PARA ZONAS EXPUESTAS POR CONTAMINACIÓN
q- FONDO AGOTABLE
r- MANTENIMIENTO DE GRAMAS EXTERIORES UNIDAD DEPORTIVA SAN FERNANDO

3.2. UBICACIÓN DEL PROYECTO



Fuente:Cali por Comunas

Los mantenimientos a desarrollar se encuentran ubicadas en el Municipio de Santiago de Cali – Comuna 19, Comuna 16



www.grarco.com.co
gerencia@grarco.com.co
proyectos@grarco.com.co
Calle 9B # 32A - 19
316 832 61 98 – 321 700 98 77
Cali, Colombia

ESTADIO OLÍMPICO PASCUAL GUERRERO, UBICADO SOBRE LAS CARRERA 34 Y 36 ENTRE CALLES 5B Y B3 DE LA COMUNA 19.

3.3. ESTADO EN QUE SE RECIBIÓ LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE

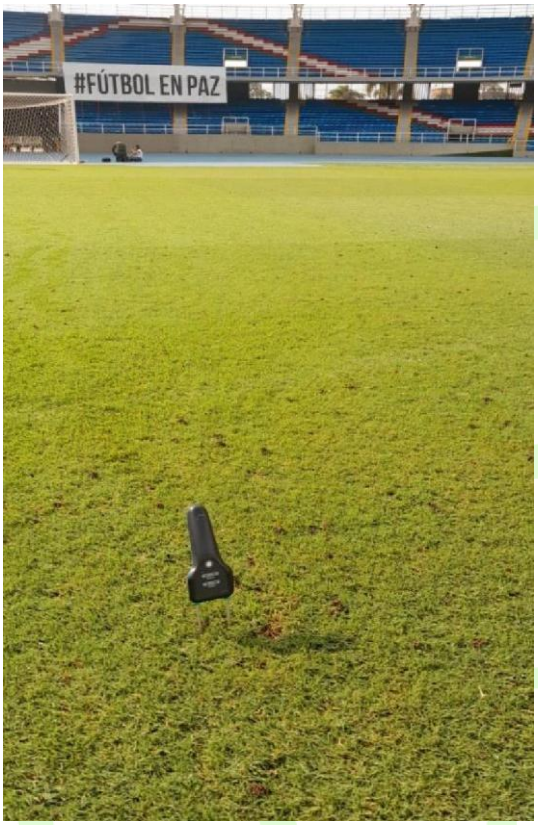
A continuación, se presenta una descripción sobre el estado actual del área a intervenir y se plantea de forma general los trabajos propuestos de las obras a ejecutar.

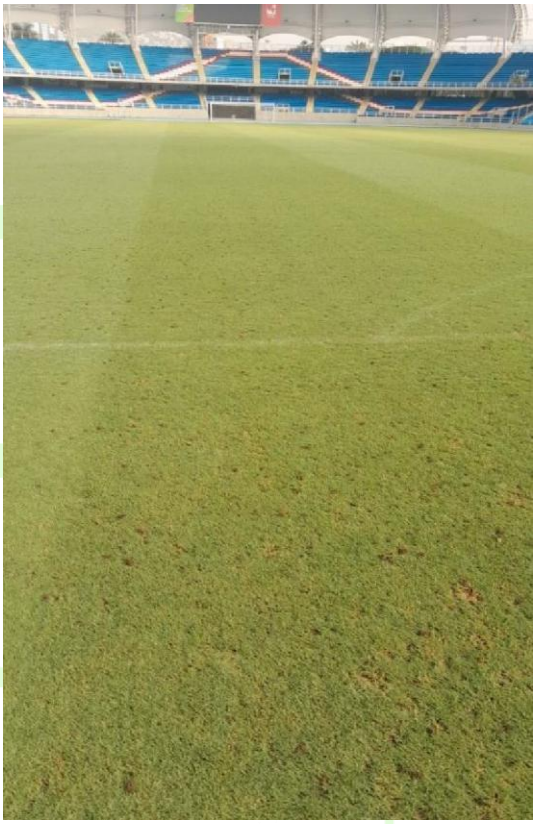
De acuerdo con el diagnóstico realizado por el área técnica de la Secretaría del Deporte y la Recreación – Subsecretaria de Infraestructura Deportiva y Recreativa, se pudo establecer que los escenarios, no cuentan con las condiciones físicas suficientes y necesarias para el normal desarrollo de las actividades propias del deporte y la recreación; se pudo evidenciar que las estructuras y equipamientos existentes se encuentran en regular estado y por lo tanto se requiere de obras de adecuación que aseguren y permitan a la comunidad el disfrute de la oferta deportiva y recreativa.

En la actualidad encontramos en las instalaciones de los escenarios deportivos y recreativos, la siguiente infraestructura:

- ESTADIO OLÍMPICO PASCUAL GUERRERO







4. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

4.1. CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE OBRA No.	4162.010.26.1.0496 -2026
TIPO DE CONTRATO	OBRA
OBJETO	“REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL CAMPO DE JUEGO DEL ESTADIO OLÍMPICO PASCUAL

	GUERRERO DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, SEGÚN BP-26005934.”
CONTRATISTA	GRARCO SAS
NIT	900.762.689-8
FIRMA DEL CONTRATO	24 DE MARZO DE 2026
PLAZO INICIAL	3 MESES
ACTA DE INICIO	
VALOR INICIAL	$149.575.876
CDP	3500261356
FECHA DE TERMINACION	HASTA EL 24 DE JUNIO DE 2026
FECHA DE SUSCRIPCION OTROSI #1 MODIFICACION #1 DE SUSPENSION #1	N/A
ADICION 1	$ 0,00
CDP OTROSI #1	-
VALOR ACTUAL	$149.575.876
PLAZO ADICIONAL	N/A
FECHA DE TERMINACION	24 DE JUNIO DE 2026
CONTRATANTE	DISTRITO ESPECIAL SANTIAGO DE CALI Secretaría del Deporte y la Recreación
NIT	890.399.011-3
FECHA DE REINICIO #1	N/A
DATOS DE LA INTERVENTORIA	
INTERVENTORIA	N/A
NIT	N/A
DATOS DE LA SUPERVISIÓN	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	Arq. Edgar Martínez Balanta

NOMBRE DEL CONTRATISTA DE APOYO A LA SUPERVISION	Ing. Héctor Mario Escudero Ing. Luis Sebastián Herrera

4.2. CONTROL DE GARANTIAS CONTRATO OBRA

Estado Pólizas Del Contrato De Obra					
Tipo	No póliza	Aseguradora	Vigencia desde	Vigencia hasta	Valor asegurado
Cumplimiento	420 74 99400001 3935	Aseguradora Solidaria	18/03/2026	19/10/2026	29.915.175,20
Salario y prestaciones	420 74 99400001 3935	Aseguradora Solidaria	18/03/2026	19/06/2026	11.966.070,08
Responsabilidad Civil Extracontractual	420 74 99400001 3935	Aseguradora Solidaria	18/03/2026	19/06/2026	350.181.000,00

5. CONTROL FINANCIERO

Contrato de Obra No. 4162.010.26.1.0496 -2026

Concepto	Fecha Acta dd/mm/aa	Valor del Acta	% Acumulado Acta	Saldo del Contrato

No se ha recibido pago

6. CONTROL DE EJECUCIÓN

6.1. CONDICIONES CONTRACTUALES

DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACION					
OBJETO: REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE CAMPOS DE JUEGO HÍBRIDO Y DE GRAMA NATURAL DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DE ALTO RENDIMIENTO DEL DISTRITO ESPECIAL SANTIAGO DE CALI					
CAP	**DESCRIPCION**				
1	**MANTENIMIENTO CAMPO DE JUEGO HÍBRIDO DEL ESTADIO OLÍMPICO PASCUAL GUERRERO**	**UN**	**VALOR UNIT**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**
1.01	**CEPILLADO:**	VECES	$ 362.206,00	30,00	$ 10.866.180,00
1.02	**CORTE:**	VECES	$ 718.474,00	30,00	$ 21.554.220,00
1.03	**ASPIRADO:**	VECES	$ 362.206,00	30,00	$ 10.866.180,00
1.04	**RIEGO:**	MES	$ 1.180.575,00	3,00	$ 3.541.725,00
1.05	**DESHIERBE Y CONTROL DE MALEZAS:**	MES	$ 854.344,00	3,00	$ 2.563.032,00
1.06	**FERTILIZACIÓN:**	VECES	$ 2.148.086,00	9,00	$ 19.332.774,00

1.07	**CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES:**	VECES	$ 1.580.502,00	3,00	$ 4.741.506,00
1.08	**AIREACIÓN CON PINES SÓLIDOS:**	VECES	$ 389.450,00	9,00	$ 3.505.050,00
1.09	**VERTICUT LEVE:**	VECES	$ 445.335,00	9,00	$ 4.008.015,00
1.1	**TOP DRESSING:**	VECES	$ 2.113.158,00	1,00	$ 2.113.158,00
1.11	**REPARACIÓN DE APIQUES O DIVOTS:**	MES	$ 447.524,00	3,00	$ 1.342.572,00
1.12	**DEMARCACIÓN DE CAMPO:**	MES		3,00	
1.13	**MICRONIVELACIÓN:**	MES	$ 1.611.938,00	1,00	$ 1.611.938,00
1.14	**ANÁLISIS Y ESTUDIO DE SUELOS:**	VECES	$ 1.082.775,00	1,00	$ 1.082.775,00
1.15	**LIMPIEZA PERMANENTE Y RETIRO DE SOBRANTES:**	MES	$ 1.190.354,00	3,00	$ 3.571.062,00

1.16	**FONDO AGOTABLE PARA COMPRA DE REPUESTOS Y EQUIPOS DE MANTENIMIENTO:** :	GLB	$ 5.791.010,00	1,00	$ 5.791.010,00
1.17	**Limpieza permanente para zonas expuestas por contaminación:**	M2	$ 417,00	5.944,00	$ 2.478.648,00
1.18	**MANTENIMIENTO DE GRAMAS EXTERIORES UNIDAD DEPORTIVA SAN FERNANDO**	M2	$ 293,00	410,00	$ 120.130,00
SUBTOTAL TOTAL COSTOS DIRECTOS MANTENIMIENTO CAMPO DE JUEGO HÍBRIDO DEL ESTADIO OLÍMPICO PASCUAL GUERRERO					**$ 99.089.975,00**
	ADMINISTRACIÓN			30,50%	$ 30.222.442,00
	UTILIDAD			5,00%	$ 4.954.499,00
	TOTAL A.U.			35,50%	$ 35.176.941,00
TOTAL, COSTOS DIRECTOS MANTENIMIENTO CAMPO DE JUEGO HÍBRIDO + TOTAL A.U DEL ESTADIO OLÍMPICO PASCUAL GUERRERO					$ 134.266.916,00

6.2. EJECUCION DEL CONTRATO

6.2.1. SEGUIMIENTO AL CONTRATO

MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	
EJECUTADO ABRIL - MAYO 2026	
Obra:	**"REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL CAMPO DE JUEGO DEL ESTADIO OLÍMPICO PASCUAL GUERRERO DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, SEGÚN BP-26005399."**

Ítem	Actividad	Comienzo	Fin	% Ejecutado	% Programación	% Variacion
1.00	**MANTENIMIENTO CAMPO DE JUEGO HÍBRIDO DEL ESTADIO OLÍMPICO PASCUAL GUERRERO**	**45717**	**45809**	**54,60%**	**57,22%**	**-2,62%**
1.01	CEPILLADO	19/03/2026	18/06/2026	93,33%	93,33%	0,00%
1.02	CORTE	19/03/2026	18/06/2026	93,33%	93,33%	0,00%

1.03	ASPIRADO	19/03/2026	18/06/2026	93,33%	93,33%	0,00%
1.04	RIEGO	19/03/2026	18/06/2026	66,67%	66,67%	0,00%
1.05	DESHIERBE Y CONTROL DE MALEZA	19/03/2026	18/06/2026	66,67%	66,67%	0,00%
1.06	FERTILIZACION	19/03/2026	18/06/2026	77,78%	77,78%	0,00%
1.07	CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES	19/03/2026	18/06/2026	66,67%	66,67%	0,00%
1.08	AIREACION CON PINES SOLIDOS	19/03/2026	18/06/2026	44,44%	66,67%	-22,22%
1.09	VERTICUT	19/03/2026	18/06/2026	55,56%	55,56%	0,00%
1.10	TOP DRESSING	19/03/2026	18/06/2026	0,00%	0,00%	0,00%
1.11	REPARACION DE APIQUES O DIVOTS	19/03/2026	18/06/2026	66,67%	66,67%	0,00%
1.12	DEMARCACION DEL CAMPO	19/03/2026	18/06/2026	66,67%	66,67%	0,00%
1.13	MICRO NIVELACION	19/03/2026	18/06/2026	0,00%	0,00%	0,00%

1.14	**DISPOSICION FINAL DE SOBRANTES**	**19/03/2026**	**18/06/2026**	**66,67%**	**66,67%**	**0,00%**
1.15	**ANÁLISIS Y ESTUDIO DE SUELO**	**19/03/2026**	**18/06/2026**	**100,00%**	**100,00%**	**0,00%**
1.16	**FONDO AGOTABLE**	**19/03/2026**	**18/06/2026**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**
1,17	**LIMPIEZA PERMANENTE**	**19/03/2026**	**18/06/2026**	**25,00%**	**50,00%**	**-25,00%**
1,18	**ZONAS EXTERIORES**	**19/03/2026**	**18/06/2026**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**

Para el mes de abril—mayo de 2026 se tenía programado una ejecución del **57,22%** del costo total del contrato; pero lo ejecutado real es el **54,60%** teniendo una variación total del **-2,62%**

6.2.2. RESUMEN EJECUCION ESCENARIO POR ESCENARIO

A continuación, se describen las actividades ejecutadas al 24 de mayo de 2026.

Programado 57.22%
Ejecutado 54.60%
Variación -2.62%

Registro Fotográfico

ITEM 1: CEPILLADO

Programado 93,33%
Ejecutado 93,33%
Variación 0,00%

1. Descripción de la actividad

La actividad de **cepillado** se está ejecutando conforme a lo indicado en el pliego de condiciones y acompañamiento del supervisor del contrato, teniendo como objetivo la conservación, alineación y presentación óptima del campo de juego hibrido. Esta labor se desarrolló de forma **permanente y programada**, realizando el cepillado tanto en sentido **longitudinal como transversal**, utilizando maquinaria y herramientas adecuadas, bajo los siguientes lineamientos técnicos:

- Se emplea **cepilladora manual tipo casette G860 con escobillas**, complementada con el equipo especializado tipo **"brush soft"**, provisto por la entidad.
- El cepillado se realiza **antes de cada partido programado** y en las frecuencias requeridas para garantizar el correcto levantamiento y aireación de las fibras de la grama.
- Se garantizan las condiciones óptimas de funcionamiento de la maquinaria utilizada, asumiendo la responsabilidad de su cuidado y mantenimiento durante toda la vigencia del contrato.

2. Frecuencia de ejecución en el mes de abril--mayo

La ejecución de esta actividad se distribuyó de la siguiente manera:

- **Abril--mayo 2026**: se realizaron 15 cepilladas de las 15 programadas
- Se acumulan 15 cepilladas de 15 programadas

Cada una de estas intervenciones fue ejecutada con operarios calificados, con el uso de herramientas menores, insumos y materiales requeridos para su correcta

realización, incluyendo la **recolección y disposición adecuada de residuos** vegetales generados por la actividad.

3. Cumplimiento y entrega
Las labores de cepillado se están ejecutando de acuerdo al requerimiento y con el acompañamiento del supervisor del contrato, garantizando en todo momento:

- La **conservación uniforme y estética de la grama**.
- La presentación del campo de juego en condiciones **óptimas para la competencia**.
- La adecuada **coordinación con eventos deportivos** programados.



ITEM 2: CORTE

Programado 93,33%
Ejecutado 93,33%
Variación 0,00%

1. Descripción de la actividad

La actividad de **corte de grama híbrida** se está ejecutando conforme los criterios técnicos definidos por la entidad contratante, siendo una acción esencial para la conservación estructural, estética y funcional del campo de juego. El corte se realiza de forma **permanente, sistemática y programada**, conforme a las siguientes condiciones técnicas:

- Se utiliza la **cortadora manual tipo casette G860 de 8 hojas**, provista por la entidad contratante, garantizando su correcto funcionamiento durante toda la ejecución del contrato.
- Previo a cada intervención, se instalan hilos para la **demarcación de franjas**, permitiendo cortes en sentido **longitudinal y transversal** que aseguraron la uniformidad visual y técnica del terreno de juego.
- El corte se ejecuta **antes de cada partido o evento deportivo**, cumpliendo con las recomendaciones del contratista y las instrucciones expresas del supervisor del contrato.
- Se garantiza en todo momento la altura de corte definida por la entidad, preservando así las condiciones óptimas de jugabilidad y presentación del campo.
- La actividad incluye la participación de operarios calificados, la utilización de herramientas menores, así como la **recolección y disposición adecuada de residuos vegetales** derivados del proceso.

2. Frecuencia de ejecución en el mes de abril--mayo

La ejecución de esta actividad se distribuyó de la siguiente manera:

- **Abril--mayo de 2026**: se realizaron 18 cortes de los 18 programados
- Se acumulan 18 cortes de 18 programadas

Cada una de estas intervenciones se desarrolla con base en las condiciones climáticas, programación deportiva del escenario y recomendaciones técnicas emitidas por el Ingeniero Agrónomo.

3. Cumplimiento y entrega

Para las labores de corte se están ejecutando de acuerdo al requerimiento y con el acompañamiento del supervisor del contrato, garantizando en todo momento:

- Se mantiene la grama en condiciones óptimas de altura, densidad y presentación.
- Se asegura la disponibilidad del campo en condiciones adecuadas para el desarrollo de eventos deportivos de alto rendimiento.

- Se cumplen todos los requerimientos técnicos establecidos por la entidad, con el acompañamiento constante del supervisor del contrato.



ITEM 3: ASPIRADO

Programado 93,33%
Ejecutado 93,33%
Variación 0,00%

En ejecución de las obligaciones contractuales establecidas en el contrato de mantenimiento del campo de juego hibrido del Estadio Olímpico Pascual Guerrero, y de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas para la actividad de **aspirado**, se permite presentar el siguiente informe del primes mes de ejecución:

1. Descripción de la actividad

La actividad de **aspirado** del campo de juego hibrido se desarrolla de manera **permanente y posterior a cada jornada de corte**, conforme a las instrucciones técnicas del contrato y el acompañamiento de la supervisión del proyecto. El procedimiento tiene como objetivo la remoción eficiente de residuos orgánicos y

partículas sueltas acumuladas sobre la grama, garantizando su limpieza y conservación.

Para su correcta ejecución se utilizan los siguientes recursos y procedimientos:

- **Máquina aspiradora manual tipo PR 34**, provista por la entidad contratante, empleada en sentido **longitudinal y transversal**, para asegurar una cobertura uniforme y efectiva.
- Participación de **operarios calificados**, dotados con herramienta menor e insumos necesarios para garantizar la operatividad de los equipos y la calidad de la intervención.
- Realización de **recolección y disposición adecuada de residuos vegetales**, en cumplimiento de las normas ambientales y de salubridad aplicables.
- Supervisión técnica en campo durante cada jornada, asegurando que la actividad fuera realizada conforme a los estándares establecidos.

2. Frecuencia de ejecución en el mes de abril--mayo

La ejecución de esta actividad se distribuyó de la siguiente manera:

- **Abril--mayo de 2026**: se realizaron 16 aspiradas de las 16 programadas
- Se acumulan 16 cortes de 16 programadas

Cada una de estas intervenciones se desarrolla con base en las condiciones climáticas, programación deportiva del escenario y recomendaciones técnicas emitidas por el Ingeniero Agrónomo.

3. Cumplimiento y entrega

Durante la ejecución contractual se garantiza el **buen funcionamiento de la maquinaria tipo PR34**, realizando mantenimiento preventivo y operativo cuando es requerido, asumiendo los costos asociados conforme a lo pactado en el contrato.

Para las labores de corte se están ejecutando de acuerdo al requerimiento y con el acompañamiento del supervisor del contrato, garantizando en todo momento:

- Se mantiene una **superficie limpia, saludable y visualmente óptima**.

- Se evita la acumulación de residuos vegetales que pudieran favorecer la proliferación de plagas o enfermedades.
- Se cumple con todos los estándares técnicos exigidos por la entidad contratante, asegurando un entorno adecuado para la práctica deportiva de alto nivel.



ITEM 4: RIEGO

Programado 66,67%
Ejecutado 66,67%
Variación 0.00%

En ejecución de las obligaciones contractuales establecidas en el contrato de mantenimiento del campo de juego hibrido del Estadio Olímpico Pascual Guerrero, y de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas para la actividad de **riego**, se permite presentar el siguiente informe del primes mes de ejecución:

1. Descripción de la actividad

La actividad de **riego** se ejecuta conforme a lo establecido en los pliegos técnicos y bajo las indicaciones de la supervisión, con el objetivo de garantizar el adecuado suministro hídrico para el campo de juego hibrido, manteniendo su estabilidad fisiológica, coloración, densidad y resistencia mecánica para el uso deportivo.

El procedimiento incluyó:

- **Operación continua del sistema automatizado de riego**, ajustando su programación a las condiciones hidro climatológicas de la zona, considerando la temperatura, humedad ambiental, vientos y radiación solar, entre otros factores agroclimáticos.

- Aplicación de riego con base en **mediciones de humedad del suelo mediante tensiómetro**, asegurando que cada jornada de riego respondiera a criterios técnicos y necesidades reales de la grama, evitando el exceso o déficit hídrico.

- Ejecución de riegos en horarios estratégicos (generalmente en horas de la mañana o al atardecer), maximizando la eficiencia del agua y reduciendo la evaporación. Y previo e intermedio de cada partido de futbol.

- Realización de **ajustes manuales y automáticos al sistema de riego** cuando es requerido, de acuerdo con la programación establecida por el Ingeniero Agrónomo.

2. Frecuencia de ejecución en el mes de abril--mayo

La ejecución de esta actividad se distribuyó de la siguiente manera:

- **Abril--mayo de 2026**: se realizó continuamente durante todo el mes
- Se acumulan 1 mes de ejecución

Cada una de estas intervenciones se desarrolla con base en las condiciones climáticas, programación deportiva del escenario y recomendaciones técnicas emitidas por el Ingeniero Agrónomo.

3. Cumplimiento y entrega

Durante la ejecución del contrato se garantiza:

- El **adecuado funcionamiento del sistema de riego**, sin interrupciones prolongadas ni fallos estructurales.
- La **correcta aplicación del agua** según parámetros técnicos, contribuyendo a la salud, densidad y color de la grama.

- El cumplimiento de las instrucciones impartidas por el Ingeniero Agrónomo y la supervisión del contrato en cuanto a frecuencia, horario y nivel de riego.
- La respuesta oportuna ante cualquier falla o necesidad de ajuste en el sistema.





ITEM 5: DESHIERBE Y CONTROL DE MALEZAS

Programado 66,67%
Ejecutado 66,67%
Variación 0.00%

En ejecución de las obligaciones contractuales establecidas en el contrato de mantenimiento del campo de juego híbrido del Estadio Olímpico Pascual Guerrero, y de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas para la actividad de **deshierbe y control de maleza**, se permite presentar el siguiente informe del primer mes de ejecución:

1. Descripción de la actividad

Estas labores se realizan mediante los siguientes procedimientos:

- **Deshierbe manual periódico**, adaptando la frecuencia de intervención de acuerdo con el **nivel de infestación observado en campo**, las condiciones climáticas y las recomendaciones técnicas del Ingeniero Agrónomo y la supervisión.
- Aplicación puntual de **productos herbicidas selectivos**, cuando es estrictamente necesaria, previa **autorización expresa del supervisor del contrato**, y siguiendo protocolos de seguridad y manejo ambiental.
- Uso de **insumos biológicos y/o químicos autorizados**, mano de obra calificada y herramientas menores adecuadas, evitando daños al césped o al ecosistema del campo.
- Atención especial a zonas con mayor exposición a malezas (bordes de campo, zonas sombreadas, áreas de tránsito frecuente) garantizando un control efectivo y preventivo.

2. Frecuencia de ejecución en el mes de abril--mayo

La ejecución de esta actividad se distribuyó de la siguiente manera:

- **Abril--mayo de 2026**: se realizó continuamente durante todo el mes
- Se acumulan un mes de ejecución

Cada una de estas intervenciones se desarrolla con base en las condiciones climáticas, programación deportiva del escenario y recomendaciones técnicas emitidas por el Ingeniero Agrónomo.

3. Cumplimiento y entrega

Durante la ejecución del contrato se garantiza:

- La **intervención oportuna y efectiva ante focos de maleza**, evitando su propagación.
- El cumplimiento riguroso de los **lineamientos técnicos y ambientales** para el uso de productos selectivos.
- La preservación de la **calidad visual y agronómica del campo de juego**, acorde con los requerimientos de escenarios deportivos de alto rendimiento.

- El registro y seguimiento de cada intervención, según requerimientos de supervisión y control del contrato.



ITEM 6: FERTILIZACIÓN: SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ABONO QUÍMICO

FERTILIZACIÓN

Programado 77,78%
Ejecutado 77,78%
Variación -0,00%

Por instrucción de la supervisión con el fin de mejorar la imagen del escenario se realizó una vez la actividad

Durante el mes de **mayo**, se realizó la actividad de **fertilización del área de gramado**, con el fin de proporcionar los nutrientes necesarios para el crecimiento óptimo del césped.

La aplicación se ejecutó de manera **alternada, en forma líquida y granular**, conforme a las indicaciones de la supervisión.

La labor incluyó el **suministro y aplicación de abonos químicos**, tanto líquidos como granulares, además de la **mano de obra, equipos y herramientas necesarias** para su correcta ejecución.

La frecuencia de aplicación se mantuvo de acuerdo con lo establecido, **una vez cada treinta (30) días**, ajustándose según las condiciones del terreno y el estado del césped.

2. Frecuencia de ejecución en el mes de abril--mayo

La ejecución de esta actividad se distribuyó de la siguiente manera:

- **Abril--mayo de 2026**: se realizaron 5 fertilizaciones de las 5 programadas
- Se acumulan 5 fertilizaciones de 5 programadas





ITEM 7: CONTROL DE ENFERMEDADES, ITEM 8: CONTROL DE PLAGAS

Programado 66,67%
Ejecutado 66,67%
Variación 0.00%

Durante el mes de **abril--mayo** se ejecutó **una (1) jornada de control de plagas y enfermedades** en el campo de juego híbrido, con el fin de preservar la sanidad del gramado y prevenir afectaciones que pudieran comprometer su desempeño deportivo.

La actividad incluyó la **aplicación de micorrizas líquidas y entomopatógenos líquidos**, específicamente: *Trichoderma, Beauveria bassiana, Paecilomyces* y *Bacillus thuringiensis*.

La intervención se desarrolló siguiendo las indicaciones de la **supervisión**, así como las recomendaciones técnicas del contratista, todas debidamente aprobadas por el supervisor.





ITEM 9: AIREACIÓN CON PINES SÓLIDOS

Programado 66,67%
Ejecutado 44,44%
Variación -22,22%

Por instrucción de la supervisión con el fin de mejorar la imagen del escenario se realizó una vez la actividad

Durante el mes de **abril--mayo**, se ejecutó la actividad de **aireación del área de gramado con pines sólidos de 20 cm**, con el propósito de mejorar la circulación de aire y facilitar la penetración de agua y nutrientes en el suelo.

La labor se realizó conforme a las indicaciones de la **supervisión e interventoría**, siguiendo la programación mensual establecida.

La actividad incluyó el uso de **maquinaria adecuada, materiales, insumos, herramienta menor y personal operativo especializado**, así como la **recolección y disposición adecuada de los residuos generados** durante el proceso.

2. Frecuencia de ejecución en el mes de abril--mayo

La ejecución de esta actividad se distribuyó de la siguiente manera:

- **Abril--mayo de 2026**: se realizaron 4 aireaciones de las 4 programadas
- Se acumulan 4 aireaciones de 4 programadas



ITEM 10: VERTICUT

Programado 55,56%
Ejecutado 55,56%
Variación 0,00%

En ejecución de las obligaciones contractuales establecidas en el contrato de mantenimiento del campo de juego hibrido del Estadio Olímpico Pascual Guerrero, y de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas para la actividad de **verticut**, se permite presentar el siguiente informe del primer mes de ejecución:

1. Descripción de la actividad

El **verticut** es una labor técnica de mantenimiento del césped que permite la remoción del **"mulch" o material orgánico acumulado entre la base del césped y la superficie del suelo**, mejorando así la aireación, la infiltración del agua y la absorción de nutrientes. Esta práctica es esencial para evitar el sobre compactación del colchón orgánico y para estimular un crecimiento más saludable del césped del campo híbrido.

Durante su ejecución se realiza las siguientes acciones:

- Uso de maquinaria especializada tipo **Blade Cassette**, provista por la entidad, garantizando cortes precisos y uniformes en **ambos sentidos (longitudinal y transversal)**.
- Participación de **operarios capacitados**, empleando herramientas menores e insumos necesarios para la ejecución adecuada de la labor.
- **Recolección y disposición adecuada del material vegetal residual** generado durante cada jornada de verticut.
- Verificación del estado y **mantenimiento preventivo de la máquina**, asegurando su funcionalidad conforme a lo exigido contractualmente.

2. Frecuencia de ejecución en el mes de abril--mayo

La ejecución de esta actividad se distribuyó de la siguiente manera:

- **Abril--mayo 2026**: se realizaron 3 verticut de los 3 programados
- Se acumulan 3 verticut y se tenían programadas 3

Estas intervenciones son fundamentales para reducir la compactación generada por el tránsito deportivo y las condiciones climáticas, garantizando el óptimo desempeño del campo de juego.

3. Cumplimiento y entrega

Durante la ejecución del contrato, se garantiza:

- El **uso adecuado de la maquinaria Blade Cassette**, respetando las profundidades, sentido de trabajo y velocidad recomendada.
- El cumplimiento del cronograma técnico establecido para esta labor.





ITEM 11: TOP DRESSING

N/A

ITEM 12: REPARACIÓN DE APIQUES O DIVOT

Programado 66.67%
Ejecutado 66.67%
Variación 0.00%

Durante todo el mes de **abril**--**mayo** se realizaron labores de **aireación con pines sólidos** con el objetivo de mejorar la circulación de aire y favorecer la penetración de agua y nutrientes en el suelo del campo de juego.

La actividad se desarrolló siguiendo las indicaciones de la **supervisión, interventoría** y/o las recomendaciones del contratista, debidamente aprobadas por el supervisor, y consistió en la **aireación con pines sólidos de 20 cm** de profundidad.

La ejecución incluyó:

- Uso de toda la maquinaria necesaria.
- Insumos y materiales requeridos para el correcto funcionamiento de los equipos.
- Mano de obra calificada y operarios especializados.
- Herramienta menor para apoyo en la operación.
- Recolección y disposición adecuada de los residuos generados.

Con estas acciones se aseguró un adecuado **manejo del suelo**, promoviendo la salud y durabilidad del césped durante el mes de noviembre.





ITEM 13: DEMARCACIÓN DEL CAMPO

Programado 66.67%
Ejecutado 66.67%
Variación 0.00%

En ejecución de las obligaciones contractuales establecidas en el contrato de mantenimiento del campo de juego hibrido del Estadio Olímpico Pascual Guerrero, y de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas para la actividad de **demarcación del campo**, se permite presentar el siguiente informe del primer mes de ejecución:

1. Descripción de la actividad

La actividad de **demarcación del campo** consiste en el trazado reglamentario de las líneas de juego del campo híbrido, garantizando el cumplimiento de las normas nacionales e internacionales para la práctica del fútbol profesional y otras disciplinas que así lo requirieran.

Las labores incluyen:

- Trazado de líneas reglamentarias **previo a cada evento deportivo**, de carácter regional, nacional o internacional.
- Utilización de **pintura vinilo especial blanca tipo I**, de alta resistencia, adecuada para superficies naturales de uso intensivo.
- Uso de maquinaria especializada tipo **LINE MARKER (Wheel to Wheel)**, provista por la entidad contratante y mantenida en perfecto estado de funcionamiento durante todo el periodo de ejecución.
- Intervención por parte de **operarios capacitados**, con herramientas menores y elementos de medición para garantizar precisión en cada trazado.
- Cumplimiento de recomendaciones emitidas por la supervisión, interventoría o por el contratista debidamente aprobadas.

2. Frecuencia de ejecución en el mes de abril--mayo

· **abril--mayo 2026**: se realizó continuamente durante todo el mes
· Se acumulan cuatro meses de ejecución

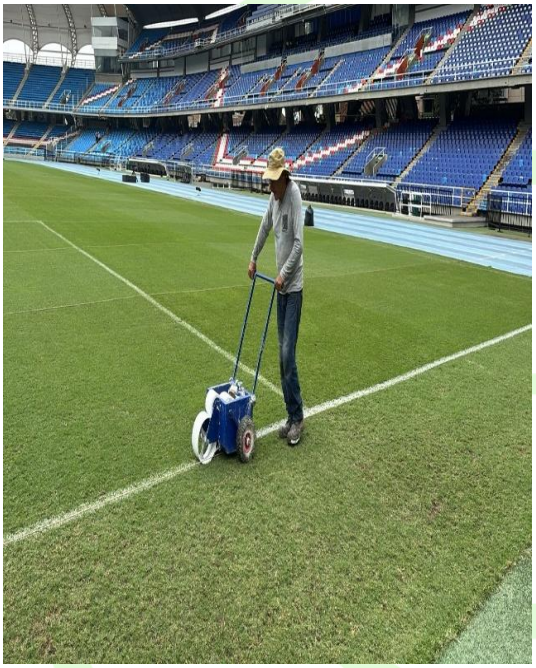
Estas jornadas de demarcación se realizan antes de cada compromiso deportivo, garantizando:

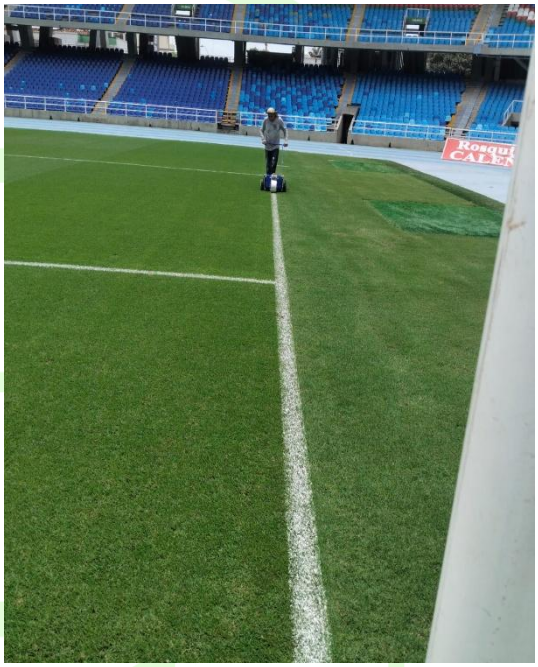
- La correcta visibilidad de las líneas de juego.
- El cumplimiento con los reglamentos establecidos por las entidades organizadoras.
- La adecuada presentación del campo para su uso competitivo.

1. Cumplimiento y entrega

Durante el desarrollo del contrato, se garantiza:

- El **uso adecuado y responsable de la maquinaria LINE MARKER**.
- El suministro de **materiales e insumos de alta calidad** para la correcta ejecución de la demarcación.
- La **realización oportuna y técnica de cada trazado**, manteniendo siempre la presentación profesional del campo de juego híbrido.





www.grarco.com.co
gerencia@grarco.com.co
proyectos@grarco.com.co
Calle 9B # 32A - 19
316 832 61 98 – 321 700 98 77
Cali, Colombia

ITEM 14: MICRO NIVELACIÓN
N/A



ITEM 15: DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES

Programado 66.67%
Ejecutado 66.67%
Variación 0.00%

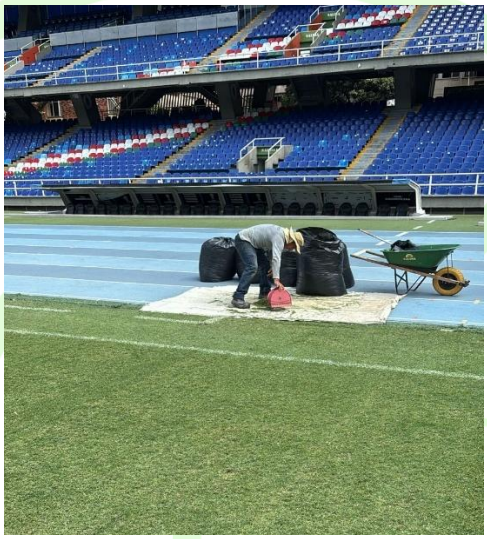
Durante el mes de **abril--mayo** se ejecutaron las actividades correspondientes a la **disposición final de sobrantes**, las cuales comprendieron el **aseo y limpieza permanente** del área de trabajo y de los sectores aledaños que resultaron afectados. Todos los materiales y residuos generados fueron trasladados y depositados en los sitios debidamente **autorizados por la autoridad ambiental municipal**, cumpliendo con la normatividad vigente.

La actividad incluyó:

- Mano de obra calificada.
- Equipos y herramientas de cargue y descargue.
- Maquinaria, equipos y herramientas para el transporte.

- Trámite y costos asociados a los permisos requeridos para la correcta disposición del material de desecho.

Con ello, se garantiza la adecuada gestión ambiental y el cumplimiento de las obligaciones contractuales.



ITEM 16: LIMPIEZA PERMANENTE PARA ZONAS EXPUESTAS POR CONTAMINACIÓN



ITEM 17: FONDO AGOTABLE PARA COMPRA DE REPUESTOS Y EQUIPOS DE MANTENIMIENTO

N/A

7. ASPECTOS CRÍTICOS DEL CONTRATO

Aspecto crítico: En el informe correspondiente al primer mes de ejecución se informó la necesidad de realizar un balance de mayores y menores cantidades, debido a que las cantidades inicialmente previstas no eran suficientes para garantizar el cumplimiento de las actividades y frecuencias exigidas contractualmente. En consecuencia, durante el segundo mes se elaboró y radicó el respectivo balance de mayores y menores cantidades, junto con la solicitud de adición presupuestal, sin que ello implicara una modificación de la fecha de terminación del contrato.

La solicitud fue presentada mediante el radicado No. **2026-4162010-001389-2** y se encuentra asociada a los ajustes requeridos para asegurar la correcta ejecución del contrato y el cumplimiento de las obligaciones establecidas.

Esta versión es más concisa, objetiva y adecuada para un informe de interventoría, supervisión o seguimiento contractual.

8. PLAN DE ACCION

- Se debe iniciar con la limpieza y desinfección de las zonas externas
- Se debe realizar Top Dressing

El cronograma al día ejecutado vs planeado



GUSTAVO EDUARDO AGUILAR DONNEY´S
Gerente